



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 019

FECHA: 09 DE JULIO DE 2014

POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO (ACUERDO 016 DEL 26 DE MAYO DE 2014), PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR, SECCIONAL AGUACHICA Y CERES AGUSTIN CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2014

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero del Acuerdo 016 del 26 de mayo de 2014, del eje II en adelante el cual quedará así:

II. PROCESO DE MATRICULAS

2.1 MATRICULA ESTUDIANTES NUEVOS ADMITIDOS 2014-II

2.1.1	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS Y EXONERACIONES Votación, Parentesco, Indígenas.	Junio 13-17 de 2013
2.1.2	REGISTRO FINANCIERO (Cancelar el Recibo de Pago que descarga de su vortal)	Julio 8-19 de 2014
2.1.3	MATRICULA ACADÉMICA (Descargar e Imprimir Horario desde su vortal)	Desde Julio 14 de 2014

2.2 MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS

(Incluye estudiantes: antiguos, reintegros, Transferencias
Y que cursen única y última asignatura por Acuerdo 010 del 2010)

2.2.1	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS Votación, Indígenas y Parentesco (si el estudiante fue favorecido en el periodo 2014-1 no debe Realizar nueva solicitud).	Junio 24-Julio 4 de 2014
2.2.2	MATRICULA ACADÉMICA	Julio 15-Agosto 1 de 2014
2.2.3	REGISTRO FINANCIERO ORDINARIO	Julio 24-Julio 28 de 2014
2.2.4	REGISTRO FINANCIERO EXTRAORDINARIO	Julio 29-Agosto 1 de 2014

NOTAS IMPORTANTES:

1. Para la matricula Académica no se requiere previo cumplimiento de requisito de pago, pero éste se hará posteriormente dentro de las fechas estipuladas en éste calendario académico. Una vez el estudiante cancele su recibo de pago, la matricula académica será oficialmente aprobada.
2. La recepción y aplicación de documentos para beca FEDESCESAR está sujeta a la firma del convenio con el Departamento del Cesar, vigencia año 2014, cuyas fechas serán oportunamente informadas a través de página Web de nuestra Institución.
3. Señor Estudiante recuerde que primero ocurrirá la matricula académica y posteriormente las matriculas financieras, ordinaria y extraordinaria.
4. La matrícula financiera extraordinaria tiene un sobrecargo del 15 % adicional.



ACUERDO No. 019

FECHA: 09 DE JULIO DE 2014

POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO (ACUERDO 016 DEL 26 DE MAYO DE 2014), PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR, SECCIONAL AGUACHICA Y CERES AGUSTIN CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2014

5. Señor estudiante usted puede utilizar el servicio de PAGO VIRTUAL con cualquier tarjeta Débito o Crédito, accediendo a través de su vortal.

III. CRONOGRAMA ACADÉMICO

3.1 HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS (Por Transferencias y/o revisión de anteriores Homologaciones, recepción en CARCA) Aplica para estudiantes Antiguos y Nuevos	Hasta Junio 24 de 2014
3.2 INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	Julio 21-Agosto 1 de 2014
3.3 INICIACION DE CLASES	Lunes 4 de Agosto de 2014
3.4 AJUSTES DE MATRICULA Adición y cancelación de asignaturas a través del vortal	Agosto 4-15 de 2014
<u>3.5 PRIMERA EVALUACION ACADÉMICA (PRIMER PARCIAL)</u>	<u>Septiembre 8-13 de 2014</u>
3.5.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL	Hasta Septiembre 18 de 2014
3.5.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta Septiembre 19 de 2014
3.5.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES PRIMER PARCIAL	Septiembre 13-22 de 2014
3.5.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS PRIMER PARCIAL En Registro y Control Académico	Hasta Septiembre 26 de 2014
3.6 INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA SEGÚN ACUERDO 003/2011	Permanente durante el periodo académico

NOTAS IMPORTANTES:

- ESTUDIANTES: Durante la "Primera Evaluación Académica", numeral 3.5, solo se realizarán Parciales, no se programarán clases.
- DOCENTES: Por favor programar su Evaluación en la fecha estipulada en el numeral 3.5, única y exclusivamente, para poder cumplir los plazos estipulados para el reporte de Calificaciones de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.5.3

3.7 SEGUNDA EVALUACIÓN ACADÉMICA (SEGUNDO PARCIAL) **Octubre 27-Noviembre 1 de 2014**

3.7.1 SOLICITUD PRUEBAS SUPLETORIAS Hasta Noviembre 6 de 2014



ACUERDO No. 019

FECHA: 09 DE JULIO DE 2014

POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO (ACUERDO 016 DEL 26 DE MAYO DE 2014), PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR, SECCIONAL AGUACHICA Y CERES AGUSTIN CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2014

SEGUNDO PARCIAL

3.7.2 APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS Hasta Noviembre 14 de 2014

3.7.3 REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES SEGUNDO PARCIAL Noviembre 1-10 de 2014

3.7.4. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS SEGUNDO PARCIAL en Registro y Control Académico Hasta Noviembre 18 de 2014

NOTAS IMPORTANTES:

- ESTUDIANTES: Durante la “Segunda Evaluación Académica “, numeral 3.7, solo se realizarán Parciales, no se programarán clases.
- DOCENTES: Por favor programar su Evaluación en la fecha estipulada en el numeral 3.7, única y exclusivamente, para poder cumplir los plazos estipulados para el reporte de Calificaciones de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.7.3

3.8 FECHA LÍMITE PARA **CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS** (Procedimiento en línea a través del vortal de cada estudiante) Hasta Noviembre 14 de 2014

3.9 FECHA LÍMITE PARA REPORTAR **CANCELACIONES DE SEMESTRE** aprobadas en Consejos de Facultad, ante la oficina de Registro y Control Académico Hasta Noviembre 14 de 2014

3.11 EVALUACION DOCENTE Octubre 6-Noviembre 7 de 2014

3.12 **TERMINACION DE CLASES** Noviembre 22 de 2014

3.13 TERCERA EVALUACION ACADÉMICA (EXAMEN FINAL) **Noviembre 24-29 de 2014**

3.13.1 SOLICITUD Y APLICACIÓN PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL Hasta Diciembre 3 de 2014

3.13.2 **REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES EXAMEN FINAL** **Noviembre 24-Diciembre 5 de 2014**

3.13.3. REGISTRO DE NOTAS DE LAS PRUEBAS SUPLETORIAS EXAMEN FINAL En Registro y Control Académico Hasta Diciembre 5 de 2014

3.14 RECEPCIÓN DE NOTAS DE **HABILITACIONES** Registro y Control Académico Hasta Diciembre 5 de 2014

3.15 **CIERRE DE SEMESTRE ACADÉMICO** **Diciembre 5 de 2014**

3.16 CURSOS NIVELATORIOS (2015-I) Se definirán en Calendario Académico 2015-I



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO No. 019

FECHA: 09 DE JULIO DE 2014

POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO (ACUERDO 016 DEL 26 DE MAYO DE 2014), PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR, SECCIONAL AGUACHICA Y CERES AGUSTIN CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2014

IV. INSCRIPCIONES, TRANSFERENCIAS Y REINGRESOS 2015-I

4.1 INSCRIPCIONES PARA PROGRAMAS DE PREGRADO 2015-I

Venta de Pines

Septiembre 29-Noviembre 21 de 2014

Registro de Pines

Septiembre 29-Noviembre 24 de 2014

4.2 PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS

Diciembre 18 de 2014

4.3 SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS Y REINTEGROS

Venta de Pines

Septiembre 29-Noviembre 27 de 2014

Registro de Pines

Septiembre 29-Noviembre 28 de 2014

V. GRADOS

5.1 Ceremonias de Grados Protocolaria

Septiembre 26 de 2014 y

(Ver cronograma en Circular Conjunta)

Diciembre 19 de 2014

6. REUNIONES CONSEJOS ACADÉMICO Y FACULTAD

6.1 Sesiones ordinarias Consejo de Facultad

1^{er} y 3^{er} miércoles de cada mes

6.2 Sesiones ordinarias Consejo Académico

2^o y 4^o miércoles de cada mes

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 09 JUL. 2014

JESUALDO HERNANDEZ MIELES

Presidente de la sesión

IVAN MORON CUELLO

Secretario